



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado selección interna - cambio dedicación a Prof. Ajunto/a DSE // EX-2025-00460582- -UNC--ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00460622-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Yamila GARRO LINCK, responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (GRMN), donde solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de la licencia de la Dra. Belén FRANZONI y puntos remanentes de disponibilidad definitiva para el grupo por la jubilación del Dr. WOLFENSON;

Que las Comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.

**ARTÍCULO 2°:** Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dr. Fabián VACA CHÁVEZ (Prof. Titular DE)
- Dra. Ana Karina CHATTAH (Prof. Asociada DSE)
- Dr. Rodrigo BÜRGESEER (Prof. Asociado DE)

#### Miembros Suplentes

- Dr. Lisandro BULJUBASICH (Prof. Asociado DSE)
- Dr. Rodolfo ACOSTA (Prof. Titular DE)
- Dr. Daniel PÉREZ (Prof. Asociado DSE)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 28 de julio y hasta las 23:59 hs. del día 1º de agosto de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos, condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo. (Artículo 1º Ordenanza HCD 1/86)

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 8 de agosto de 2025, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LTCH